Asunción, 09 de Noviembre de 2016

SEÑOR:
INDUCLOR S.R.L
Dirección: Epifanio Méndez Fleitas N° 3999
Tel: 021 502-178/508-078
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 316.572 – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2016 - SBE "ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 09/2016 - **ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA - ID Nº 316.572,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1164 de fecha 08 de Noviembre de 2016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**, cuyo monto total es el siguiente:

Ítems N°	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total IVA incluido
1	Temephos	Bolsa o Frasco de 500 gs	4679	69.608	325.695.832
TOTAL GENERAL IVA incluido					**325.695.832**

Monto Total a ser Adjudicado es de: Gs. 325.695.832 (Guaraníes Trescientos veinte y cinco millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y dos) IVA incluido.

DECLARAR DESIERTO el ítems N° 2, en virtud al Artículo 30, inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato la Garantía de cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. La validez de la Garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato será hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;

e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1164/2016

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

RECIBIDO
Firma: .....
Aclaración: Liz Riveros
Fecha: 14 / 11 / 2016.
INDUCLOR S.R.L.

Asunción, 09 de Noviembre de 2.016

Señor:
CONFORT TRADING S.A.
Dirección: José Berges 879 casi Perú
Tel: 021 208-062
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 316.572 – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2016 - SBE "ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 1164 de fecha 08 de Noviembre de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Empresa Adjudicada: INDUCLOR S.R.L

Ítems N°	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total IVA incluido
1	Temephos	Bolsa o Frasco de 500 gs	4679	69.608	325.695.832
TOTAL GENERAL IVA incluido					**325.695.832**

Monto Total a ser Adjudicado es de: Gs. 325.695.832 (Guaraníes Trescientos veinte y cinco millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y dos) IVA incluido.

DECLARAR DESIERTO el ítems N° 2, en virtud al Artículo 30, inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 1164/2016

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Confort Trading S.A.
José Berges 879 c/ Perú
Tel.: 208 062
bonettoc@hotmail.com

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de Noviembre de 2.016

Señor:
NUTRIVET IMPORT EXPORT S.A.
Dirección: Avda. Pastora Céspedes N° 1407 casi 21 de Setiembre
Tel: 021 522-931
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 316.572 – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2016 - SBE "ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 1164 de fecha 08 de Noviembre de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Empresa Adjudicada: INDUCLOR S.R.L

Ítems N°	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total IVA incluido
1	Temephos	Bolsa o Frasco de 500 gs	4679	69.608	325.695.832
TOTAL GENERAL IVA incluido					**325.695.832**

Monto Total a ser Adjudicado es de: Gs. 325.695.832 (Guaraníes Trescientos veinte y cinco millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y dos) IVA incluido.

DECLARAR DESIERTO el ítems N° 2, en virtud al Artículo 30, inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 1164/2016

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Recibi
Mauro Ortiz
Mauro Ortiz
4-445.922
09/11/2016

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso